



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de Septiembre de 2007

Expediente N° 8266/98

RES. D. N° 340/07

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 38 por el Lic. Héctor Hugo Suárez - alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables, por la cual presenta su Plan de Trabajo denominado: "*Radiación UV e índice ultravioleta en Salta. Caracterización de productos de uso corriente utilizados par la protección personal*", bajo la dirección del Dr. Carlos Alberto Cadena;

Que asimismo, el recurrente solicita prórroga para la presentación de su trabajo de tesis y autorización para rendir la asignatura "Computación";

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 115 aconseja otorgar al recurrente, un nuevo plazo para finalizar el plan propuesto de un año calendario, a partir del 21/06/07 y lo autoriza a rendir la asignatura "Computación", proponiendo el tribunal respectivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado, al Lic. Héctor Hugo Suárez – D.N.I. N° 16.884.632, el plazo hasta el 21/06/08, para la presentación del trabajo de tesis.

ARTICULO 2°: Aceptar al Lic. Héctor Hugo Suárez, el Plan de Trabajo denominado: "*Radiación UV e índice ultravioleta en Salta. Caracterización de productos de uso corriente utilizados par la protección personal*", el que lo desarrollará bajo la dirección del Dr. Carlos Alberto Cadena.

ARTICULO 3°: Recomendar al Lic. Héctor Hugo Suárez, a rendir la asignatura "Computación" el día 20/09/07 con el siguiente Tribunal:

Titulares:

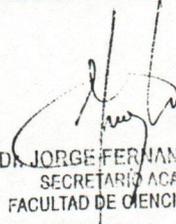
Dr. Miguel Ángel Condori
Mag. Marcelo Gea
Dr. Alejandro Hernández

Suplente:

Ing. Diego Saravia

ARTICULO 4°: Hágase saber al interesado, al Director de Tesis (Dr. Carlos A. Cadena), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a los integrantes del Tribunal designado por el artículo precedente y a la Div. Adm. Posgrado de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO ROMÁN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS